

Correo electrónico enviado por la Dirección Provincial de Educación de León a los Centros Educativos. Octubre 2018

Con el fin de unificar en la provincia la organización de medidas de atención a la diversidad en los centros educativos, se le recuerda lo previsto al respecto en la normativa de referencia, al efecto de que, en caso de no haber sido tenido en cuenta, se realicen los ajustes oportunos a la mayor brevedad posible.

Normativa de aplicación:

- ✓ En el caso de los centros en los que se imparten enseñanzas de Educación Primaria:

DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en /a Comunidad de Castilla y León

Artículo 26. Medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad.

...

"4, *Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:*

a) El apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada"

.....

- ✓ En el caso de centros en los que se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria:

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

(Se replica prácticamente lo mismo que en primaria hasta el número del artículo)

Artículo 26. Medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad.

...

"4, *Entre las medidas especializadas de atención a la diversidad se encuentran:*

a) El apoyo dentro del aula por maestros especialistas de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada"

...